



ACTA DE CONSTITUCION DEL JURADO XVI PREMIO PROVINCIAL DE ARTES VISUALES 2026

En San Bernardo, con fecha **15 de Octubre de 2026**, siendo las **18:10** horas, en dependencias de la Casa de la Cultura de Bernardo, recinto dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, se reúne el jurado del **XVI PREMIO PROVINCIAL DE ARTES VISUALES 2026**, con el objeto de constituirse formalmente y proceder a la evaluación de las obras participantes, a fin de determinar a los galardonados y galardonadas del certamen, de conformidad con los criterios y disposiciones establecidos en las Bases que rigen el presente concurso.

Asisten a la sesión las siguientes personas, en calidad de integrantes del jurado:

Sra. **CAROLINA ELISA FUENTEALBA AGUILAR**, Concejala, Presidenta del Jurado en Representación del Señor Alcalde de la Comuna.

Sr. **JAIME OSCAR LOPEZ MUÑOZ**, Concejal, en representación de la Comisión de Cultura del Honorable Concejo Municipal.

Sra. **CLAUDIO MELLA GUZMAN**, Arquitecto de la Universidad Católica de Valparaíso Cédula de Identidad N°7.689.631-3, divorciado, nacionalidad chilena, con domicilio en calle Los Alerces N°2660, Depto. 603, comuna de Ñuñoa, en representación de la APECH.

Sra. **MARIA CAROLINA ABELL SOFFIA**, Licenciada en estética y Master en Periodismos Cultural, Cédula de Identidad N°7.014.631-2, casada, nacionalidad chilena, con domicilio en calle Av. San Ramón N°2423, comuna de Las Condes, en representación de la APECH.

Sra. **VALESKA ROXANA DEL CARMEN AGUILERA BADANI**, Contador Auditor y Artista Visual, Cédula de Identidad N°12.484.664-1, divorciada, nacionalidad chilena, con domicilio en calle Esmeralda N°6067, comuna de La Cisterna, en representación de la APECH.

Sra. **MONICA YANNETT LARA RODRIGUEZ**, Secretaria Municipal (S), Ministra de Fe.

Se recibieron un total de **43 (cuarenta y tres) obras**, distribuidas en las siguientes disciplinas: **5 obras (cinco) de Escultura, 13 (trece) de Fotografía y 25 (veinticinco) de Pintura.**

Con anterioridad a la constitución del jurado, y de acuerdo con lo señalado en el **Acta de Inadmisibilidad de fecha 02 de Octubre de 2026**, se efectuó la revisión de los antecedentes de las postulaciones recibidas, identificándose aquellas que no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del concurso y que, por lo tanto, fueron declaradas inadmisibles.

OBRAS ADMISIBLES QUE PASAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Categoría	N° de Obras admisibles
Pintura	19 (diecinueve)
Fotografía	12 (doce)
Escultura	5 (cinco)
TOTAL	36 (treinta y seis)

RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN

Una vez realizada la evaluación y deliberación correspondiente, el jurado acuerda otorgar los siguientes galardones del XVI Premio Provincial de Artes Visuales 2026:

ESCULTURA:

1° Lugar

“Se deja constancia de que el jurado determinó declarar desierto el primer lugar de la categoría Escultura, considerando que las obras presentadas no reunieron las condiciones necesarias para otorgar dicho reconocimiento. Esta decisión se fundamenta en la falta de propuestas suficientemente originales, competitivas e innovadoras, que destacaran por su calidad artística, creatividad y solidez conceptual, así como por su capacidad para representar las expresiones y tendencias de la escultura contemporánea. En virtud de lo anterior, el jurado estimó que ninguna de las obras presentadas alcanzó los méritos artísticos necesarios para ser distinguida con el primer lugar de esta categoría”.

2° Lugar

Nombre : **CLAUDIA VICTORIA ROMANET MELO VALLEJOS**
Cédula de Identidad : 10.092.597-4
Domicilio : Camino El Barrancón N°6001, San Bernardo.
Premio : 10 UTM.
Título de la obra : “Paisaje Andino”

3° Lugar

Nombre : **DAVID ESTEBAN MUÑOZ DONOSO**
Cédula de Identidad : 14.251.099-5
Domicilio : Calle Volcán Tatio N°19423, San Bernardo.
Premio : 05 UTM
Título de la obra : “Resilencia”

FOTOGRAFÍA:

1° Lugar

Nombre : **ISHKA NEDIELKA MAISON DRAGO**
Cédula de Identidad : 18.860.991-0
Domicilio : Avenida Diego Portales N°956, San Bernardo
Premio : 20 UTM.
Título de la obra : “Dejar crecer la Maleza”

2° Lugar

Nombre : **FRANCISCA JESUS GILMAR MELO**
Cédula de Identidad : 19.958.079-5
Domicilio : Camino El Barrancón N°6001, San Bernardo.
Premio : 10 UTM
Título de la obra : “Entre Capas”

3° Lugar

Nombre : **RODRIGO ESTEBAN ROJAS AGUILAR**
Cédula de Identidad : 21.129.936-3
Domicilio : Calle Ramón Liborio Carvallo N°739, San Bernardo
Premio : 05 UTM.
Título de la obra : “En Camino”

PINTURA:

1° Lugar

Nombre : **CRISTINA PAZ DE LOS ANGELES GONZALEZ VARGAS**
Cédula de Identidad : 14.092.767-8
Domicilio : Calle Nogales N°676, San Bernardo
Premio : 20 UTM.
Título de la obra : “Comedor escolar”

2° Lugar

Nombre : **GIRALDINE SOLEDAD ANTÚNEZ AVALOS**
Cédula de Identidad : 19.786.293-9
Domicilio : Calle Los Reyes Magos N°1572, Villa Nova Vida, San Bernardo
Premio : 10 UTM
Título de la obra : “Si tú no vuelves”

3° Lugar

Nombre : **FRANCISCO RAFAEL GUERRA TRUJILLO**
Cédula de Identidad : 13.498.530-5
Domicilio : Calle El Buen Pastor N°15291, Cavas de la Viña, San Bernardo
Premio : 05 UTM.
Título de la obra : “No Human”

Mención Honrosa

Nombre : **JOSE VALENTIN CALDERON GONZALEZ**
Cédula de Identidad : 19.500.001-8
Domicilio : Calle San José N°279, San Bernardo
Título de la obra : “PCB (Painted Circuit Board)”

Se informa que el próximo encuentro de los jurados tendrá lugar con motivo de la ceremonia de premiación del *XVI Premio Provincial de Artes Visuales 2026*, programada para el **Jueves 10 de Diciembre de 2026**, a las **18:00** horas, instancia en la que se realizará la entrega de los reconocimientos correspondientes a las obras y participantes galardonados en el marco de dicho certamen.

No habiendo otros asuntos que tratar, y una vez concluida la revisión y deliberación de las obras, se da por finalizada la sesión a las **19:22** horas.



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN
DE DESARROLLO
COMUNITARIO

CAROLINA FUENTEALBA AGUILAR

JAIME OSCAR LOPEZ MUÑOZ

CLAUDIO MELLA GUZMAN

MARIA CAROLINA ABELL SOFFIA

VALESKA ROXANA AGUILERA BADANI

MONICA YANNETT LARA RODRIGUEZ

Secretaria (S) Municipal
Ministra de Fe

